

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION APLICADOS

En la elaboración de los Estados Financieros anuales correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Activos Financieros no Corrientes y Corrientes

- **Efectivo y equivalentes de efectivo:** Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, depósitos bancarios y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgos de cambios de su valor.
- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:** Se reconocerán inicialmente al costo, después de su reconocimiento inicial. Las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libro de los Estados Financieros.
- **Cuentas por cobrar Relacionados:** Se registra las operaciones por cobrar y pagar con partes relacionadas

3.2. Reconocimiento de Ingresos y Gastos.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Ingresos por Reembolso como Intermediario / Monto Total Facturado por Operadoras de Transporte con Puntos de Emisión Asignados a Socios se aplicara como INFORMATIVO

3.3. Impuesto a las ganancias

En cada cierre contable se revisaran los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

7. FORMULACION DE CUENTAS ANUALES

Los Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia y posterior aprobación por la Junta General de Socios, un juego completo de Estados Financieros comprende: Estado de Situación Financiera, Cuentas de pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y Notas a los Estados Financieros, todos firmados.


CONTADOR